JEKU'ETEKO PORAVERA
ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2015

Señores
CEMAF Centro de Estudios de Administración y Finanzas Publicas para el Desarrollo
Dirección: Manuel Domínguez 137 e/ Yegros e Independencia Nacional
Tel.: 021 441 923 **Fax**: 021 453 204
Email: cemaf@tigo.com.py
Presente

REFERENCIA.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO a Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, con el objeto de agradecer su participación, e informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 0397/2015 de fecha 17/03/2015, ha resuelto DECLARAR DESIERTO Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98.

La motivación de esta decisión se encuentra reglamentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los detalles de la misma las remitimos vía correo electrónico, donde adjuntamos copia de la Resolución N° 397/2015 y copia del Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

C.P. Calos César Martínez Sosa, Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> mié, 18 de mar de 2015 14:23

Asunto : Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015 3 ficheros adjuntos

Para : cemaf@tigo.com.py

Señor
CEMAF
Manuel Dominguez 137 e/ Yegros e Independencia Nacional
Presente

Remitimos en formato digital la Nota de fecha 18 de marzo del corriente, la Resolución N° 397/2015 y el Informe de Evaluación N° 002/2015, en el marco de la declaración de Desierto al llamado de Contratación de Servicios "CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION N° 98.
Favor enviar un mail de acuse de recibo.

Saludos cordiales.
UOC-SAS

Nota Cemaf.pdf
645 KB

Informe de evaluacion Nº 002-2015.pdf
6 MB

Resolucion Nº 397-2015.pdf
1 MB

JEKU'E TEKO PORAVERA
ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2015

Señores
TECNOSIPLAN S.A.
Dirección: Avda. de la Victoria Nº 3413 casi Avda. Fernando de la Mora
Tel.: 021 554 598
Email: tecnosiplan_sa@hotmail.com
Presente

REFERENCIA.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO a Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, con el objeto de agradecer su participación, e informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 0397/2015 de fecha 17/03/2015, ha resuelto DECLARAR DESIERTO Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98.

La motivación de esta decisión se encuentra reglamentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los detalles de la misma las remitimos vía correo electrónico, donde adjuntamos copia de la Resolución N° 397/2015 y copia del Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

C.P. Calos César Martínez Sosa, Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> mié, 18 de mar de 2015 14:14

Asunto : Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015 3 ficheros adjuntos

Para : tecnosiplan sa <tecnosiplan_sa@hotmail.com>

Señor
Tecnosiplan S.A.
Avda. de la Victoria N° 3413 casi Avda. Fernando de la Mora
Presente

Remitimos en formato digital la Nota de fecha 18 de marzo del corriente, la Resolución N° 397/2015 y el Informe de Evaluación N° 002/2015, en el marco de la declaración de Desierto al llamado de Contratación de Servicios "CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION N° 98.
Favor enviar un mail de acuse de recibo.

Saludos cordiales.
UOC-SAS

Informe de evaluacion Nº 002-2015.pdf
6 MB

Resolucion Nº 397-2015.pdf
1 MB

Nota Tecnosiplan.pdf
628 KB

JEKU'E TEKO PORAVERÁ
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2015

Señores
GRAU & ASOCIADOS
Dirección: Fay Luis de Bolaños 647 casi Azteca
Tel.: 021 550 948
Email: agrauy@hotmail.com
Presente

REFERENCIA.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO a Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, con el objeto de agradecer su participación, e informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 0397/2015 de fecha 17/03/2015, ha resuelto DECLARAR DESIERTO Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98.

La motivación de esta decisión se encuentra reglamentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los detalles de la misma las remitimos vía correo electrónico, donde adjuntamos copia de la Resolución N° 397/2015 y copia del Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

C.P. Calos César Martínez Sosa, Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> mié, 18 de mar de 2015 14:24

Asunto : Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015 3 ficheros adjuntos

Para : Adolfo Grau <agrauy@hotmail.com>

Señores
GRAU & ASOCIADOS
Fay Luis de Bolaños 647 casi Azteca
Presente

Remitimos en formato digital la Nota de fecha 18 de marzo del corriente, la Resolución N° 397/2015 y el Informe de Evaluación N° 002/2015, en el marco de la declaración de Desierto al llamado de Contratación de Servicios "CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION N° 98.
Favor enviar un mail de acuse de recibo.

Saludos cordiales.
UOC-SAS

Informe de evaluacion Nº 002-2015.pdf
6 MB

Resolucion Nº 397-2015.pdf
1 MB

Nota Grau & Asociados.pdf
632 KB

JEKUPETEKO PORAVERÁ
ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2015

Señores
GEO Gabinete de Estudios de Opinión
Dirección: Oliva 1019 esq. Colón – Edificio Lider 5 – Piso 14 oficina 1444
Tel.: 021 440 333
Email: geo@cmm.com.py
Presente

REFERENCIA.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO a Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, con el objeto de agradecer su participación, e informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 0397/2015 de fecha 17/03/2015, ha resuelto DECLARAR DESIERTO Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98.

La motivación de esta decisión se encuentra reglamentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los detalles de la misma las remitimos vía correo electrónico, donde adjuntamos copia de la Resolución N° 397/2015 y copia del Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

C.P. Calos César Martínez Sosa, Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> mié, 18 de mar de 2015 14:11

Asunto : Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015 3 ficheros adjuntos

Para : geo@cmm.com.py

Señores
GEO Gabinene de Estudios de Opinion
Oliva 1019 esq. Colon - Edificio Lider 5 - Piso 14 oficina 1444
Presente

Remitimos en formato digital la Nota de fecha 18 de marzo del corriente, la Resolución N° 397/2015 y el Informe de Evaluación N° 002/2015, en el marco de la declaración de Desierto al llamado de Contratación de Servicios "CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION N° 98.
Favor enviar un mail de acuse de recibo.

Saludos cordiales.
UOC-SAS

Informe de evaluacion Nº 002-2015.pdf
6 MB

Resolucion Nº 397-2015.pdf
1 MB

Nota GEO.pdf
632 KB

JEKU'E TEKO PORAVERÁ
ACCION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2015

Señores
VISUAL RESEARCH S.A.
Dirección: Irrazabal Nº 648 e/ Azara y Herrera
Tel.: 021 232 440/1
Email: fabian@visual.com.py
Presente

REFERENCIA.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO a Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, con el objeto de agradecer su participación, e informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 0397/2015 de fecha 17/03/2015, ha resuelto DECLARAR DESIERTO Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98.

La motivación de esta decisión se encuentra reglamentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los detalles de la misma las remitimos vía correo electrónico, donde adjuntamos copia de la Resolución N° 397/2015 y copia del Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

C.P. Calos César Martínez Sosa, Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

administracion@uisal.com.py

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> mié, 18 de mar de 2015 14:07

Asunto : Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015 3 ficheros adjuntos

Para : fabian@visual.com.py

Señores
Visual Research S.A.
Irrazabal N° 648 e/ Azara y Herrera
Presente

Remitimos en formato digital la Nota de fecha 18 de marzo del corriente, la Resolución N° 397/2015 y el Informe de Evaluación N° 002/2015, en el marco de la declaración de Desierto al llamado de Contratación de Servicios "CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION N° 98.
Favor enviar un mail de acuse de recibo.

Saludos cordiales.
UOC-SAS

Nota Visual Research.pdf
633 KB

Informe de evaluacion Nº 002-2015.pdf
6 MB

Resolucion Nº 397-2015.pdf
1 MB

JEKU'E TEKO PORAVERÁ
ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2015

Señores
COMYCSA
Dirección: 14 de Mayo c/ Gral. Díaz – Edificio de la Encarnación, Piso 9
Tel.: 021 442 243
Email: consultora@comycsa.com.py
Presente

REFERENCIA.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO a Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, con el objeto de agradecer su participación, e informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 0397/2015 de fecha 17/03/2015, ha resuelto DECLARAR DESIERTO Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98.

La motivación de esta decisión se encuentra reglamentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y los detalles de la misma las remitimos vía correo electrónico, donde adjuntamos copia de la Resolución N° 397/2015 y copia del Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

C.P. Calos César Martínez Sosa, Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAR. 18 2015 01:28PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9441240	MAR. 18 01:27PM	01'05	TX	01	OK

441-240

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> mié, 18 de mar de 2015 14:04

Asunto : Envío de Nota de fecha 18/03/2015, Resolución Nº 397/2015 e Informe de Evaluación Nº 002/2015 3 ficheros adjuntos

Para : consultora <consultora@comycsa.com.py>

Señor
COMYCSA
14 de Mayo c/ Gral. Diaz - Edificio de la Encarnacion, Piso 9
Presente

Remitimos en formato digital la Nota de fecha 18 de marzo del corriente, la Resolución N° 397/2015 y el Informe de Evaluación N° 002/2015, en el marco de la declaración de Desierto al llamado de Contratación de Servicios "CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION N° 98.
Favor enviar un mail de acuse de recibo.

Saludos cordiales.
UOC-SAS

Informe de evaluacion Nº 002-2015.pdf
6 MB

Resolucion Nº 397-2015.pdf
1 MB

Nota Comycsa.pdf
628 KB